



EL LATIDO DE ATOLINGA



ORGANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOLINGA

TOMO: II

ATOLINGA, ZACATECAS, 16 DE JUNIO DE 2026

NO. 0012/2026



**DRA. TERESITA DE
JESÚS ARTEAGA PÉREZ**

PRESIDENTA MUNICIPAL

**Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ
DEL REAL**

SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPAL

La Gaceta Municipal es el órgano de difusión oficial del Municipio y todo lo ahí publicado, a la fecha a partir de la Administración Constitucional 2024-2027, se considera como derecho positivo, vigente y obligatorio dentro del territorio municipal, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Jardín Principal S/N, Colonia
Centro, C.P. 99730, Atolinga,
Zacatecas.

4379541400 ext. 102

presidenciadeatolinga@hotmail.com

CONTENIDO

PAGINA	CONTENIDO
02	Acta No. 41 Sesión Extraordinaria y Pública 19 de fecha 09 de marzo de 2026.
07	Acta No. 42 Sesión Ordinaria y Pública 19 de fecha 30 de marzo de 2026.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	EXTRAORDINARIA 19		
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE MARZO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

ACTA No. 41 DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 09 DE MARZO DE 2026.

Siendo las 08:27 horas del día lunes 09 de marzo del año en curso, tal como lo establece el Art. 48, Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio, reunidos en Jardín Principal S/N, colonia Centro, de este municipio, en sesión con carácter de extraordinaria y pública, los ciudadanos DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, ING. ARMANDO FLORES OROZCO Síndico Municipal, y Regidores C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTRADA, ING. NOE REYES LUNA, C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS, C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA, M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA, así como el Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno, con voz informativa y para dar fe, con previa citación que hiciera con fundamento en los Artículos 50, 51 y 52 fracción I, de la ley antes mencionada, se procede al desahogo de la sesión bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificativo de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y discusión para la determinación de la Coordinación de Archivo Municipal.
4. Modificación al Reglamento Interno de los Trabajadores del Municipio de Atolinga.
5. Análisis, discusión y, en su caso, determinación sobre el Punto de Acuerdo Noveno, numeral 5, del Acta de Cabildo No. 69 de la Administración Municipal 2021-2024, relativo al estímulo por productividad y eficiencia por 35 años de servicio otorgado a la C. Rosalina Medina Ávila.
6. Análisis de la Observación con numero Resultado RP-26, Observación RP-24, de la cuenta Pública 2024 del Municipio de Atolinga.
7. Clausura de sesión.

PRIMERO.-----

En voz del Secretario de Gobierno, se procede a pasar lista de asistencia estando presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
ING. ARMANDO FLORES OROZCO	PRESENTE



No. de Jesús Ballares
Armando FO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

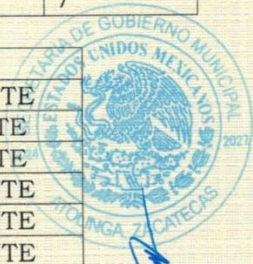
[Handwritten signature]





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	EXTRAORDINARIA 19		
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE MARZO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

REGIDORES	
C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTRADA	PRESENTE
PROF. ADÁN RODRÍGUEZ OLVERA	AUSENTE
ING. NOÉ REYES LUNA	AUSENTE
C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS	PRESENTE
C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA	PRESENTE
M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA	PRESENTE



Con 6 de los 8 miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027 presentes, y siendo las 08:29 horas del día 09 de marzo de 2026, se declara la existencia de quorum legal para sesionar y con fundamento en el Art. 47 de la ley Orgánica del Municipio se declara instalada la asamblea y totalmente validos los acuerdos que de la misma emanen. En voz del Secretario de Gobierno se informa que siendo las 08:34 horas se integra el Regidor el ING NOE REYES LUNA, teniendo 7 de los 8 miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027.

SEGUNDO.

Se procede a la aprobación del orden del día:

ACUERDO: en votación y con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes del cabildo presentes el orden del día.

TERCERO.

En voz de la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, se da a conocer que se consultó tanto con el Jurídico del Municipio y con los trabajadores para poder asignar la comisión de Coordinador de Archivos, por lo cual solicita a este cabildo la aprobación de un pago en modalidad de compensación de \$1,500.00 (un mil quinientos 00/100 M.N.) pesos quincenales, si un auxiliar funge en sus funciones y aparte en la coordinación, o una compensación de \$1,600.00 (un mil seiscientos 00/100 M.N.) pesos mensuales, si un auxiliar se le hace su cambio de adscripción y funge solamente en la Coordinación, a quien funja como Coordinador de Archivos en la Administración 2024-2027.

En voz del Secretario de Gobierno se informa que siendo las 08:34 horas se integra el Regidor el ING NOE REYES LUNA, teniendo 7 de los 8 miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027.

ACUERDO: En votación con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes, el pago en modalidad de

Ma. de Jesús Pallares
Amando FO

EIP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	EXTRAORDINARIA 19		
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE MARZO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

compensación de \$1,500.00 (un mil quinientos 00/100 M.N.) pesos quincenales, si un auxiliar funge en sus funciones y aparte en la coordinación, o una compensación de \$1,600.00 (un mil seiscientos 00/100 M.N.) pesos mensuales, si un auxiliar se le hace su cambio de adscripción y funge solamente en la Coordinación, a quien funja como Coordinador de Archivos en la Administración 2024-2027.

CUARTO.-----

En voz de la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, se da a conocer a el Cabildo los motivos por los cuales se harán modificaciones al reglamento interno del Municipio de Atolinga, el Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno Municipal le lectura a los cambios los siguientes:

- Se agrega el Artículo 10 Bis
- Se agrega la fracción XII del Artículo 16
- Se agregan las fracciones VII, VIII y IX del Artículo 18

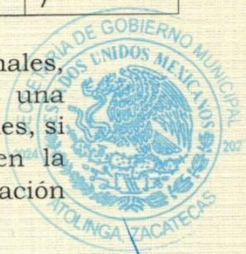
En voz del Secretario de Gobierno se informa al cabildo que siendo las 09:02 horas se integra a la Sesión el Lic. Héctor Manuel Nañez Rodríguez, apoderado legal del Municipio de Atolinga Zacatecas.

Entre los ediles se discute el punto, viendo los diversos puntos de vista de los presentes, comentase por el Lic. Héctor Manuel Nañez Rodríguez, apoderado legal del Municipio, los aspectos juridicos del punto.

ACUERDO: En votación con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes, las modificaciones al Reglamento Interno para los Servidores Públicos y Trabajadores del Municipio de Atolinga, Zacatecas, mencionadas anteriormente.

QUINTO.-----

Por parte del ING. ARMANDO FLORES OROZCO, Síndico Municipal, se da una explicación de lo sucedido en respecto al caso del Punto de Acuerdo Noveno, numeral 5, del Acta de Cabildo No. 69 de la Administración Municipal 2021-2024, relativo al estímulo por productividad y eficiencia por 35 años de servicio otorgado a la C. Rosalina Medina Ávila, a lo que el Lic. Héctor Manuel Nañez Rodríguez, apoderado legal del Municipio, da a conocer los aspectos legales y la demanda que tiene el Municipio de Atolinga por parte de la C. Rosalina Medina Ávila, por lo cual después de discutido el punto entre los integrantes del Cabildo, se procede, por petición del Lic. Héctor Manuel Nañez Rodríguez, apoderado legal del Municipio, a la votación para revocar el Punto de Acuerdo Noveno, numeral 5, del Acta de



Ma. de Jesús Pallores
Armando fo

[Handwritten signature]
E.P
10

[Handwritten signature]





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	EXTRAORDINARIA 19		
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE MARZO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

DAN FE:

Dra. Teresita de Jesús Arteaga Pérez
Presidenta Municipal

Ing. Armando Flores Orozco
Síndico Municipal

C.P. Bianca Yesenia Martínez Estrada
Regidora

C.P. Teresita Quezada Salinas
Regidora

Ing. Noé Reyes Luna
Regidor

M.C.D.O. Ma. De Jesús Pallares Rivera
Regidora

C. Eliazar Padilla Arteaga
Regidor



Q.F.B. Eduardo Nañez del Real
Secretario de Gobierno





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	42	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

ACTA No. 42 DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 30 DE MARZO DE 2026.

Siendo las 09:17 del día lunes 30 de marzo del año en curso, tal como lo establece el Art. 48, Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio, reunidos en Jardín Principal S/N, colonia Centro, de este municipio, en sesión con carácter de Ordinaria y Pública, los ciudadanos DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, ING. ARMANDO FLORES OROZCO Síndico Municipal, y Regidores PROF. ADÁN RODRIGUEZ OLVERA, ING. NOÉ REYES LUNA, C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS, C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA, M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA, así como el Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno, con voz informativa y para dar fe; con previa citación que hiciera con fundamento en los Artículos 50, 51 y 52 fracción I, de la ley antes mencionada, se procede al desahogo de la sesión bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificativo de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las Actas No. 40 y 41 de Cabildo
4. Informe de correspondencia oficial del 27 de febrero al 29 de marzo de 2026, por el Secretario de Gobierno Municipal
5. Aprobación del informe contable financiero mensual de febrero de 2026, del área de Tesorería Municipal.
6. Aprobación del PMO correspondiente al mes de febrero de 2026 del área de Obras y Servicios Públicos Municipales.
7. Lectura y Aprobación de los Informes Trimestrales del 17 de diciembre de 2025 al 15 de marzo de 2026 de los Regidores en sus Comisiones, y faltantes:
 - Ing. Noé Reyes Luna: 17 de diciembre de 2024 al 16 de marzo de 2025, y del 17 de marzo al 16 de junio de 2025.
 - C.P. Teresita Quezada Salinas: 17 de marzo de al 16 de junio de 2025.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de sesión.

PRIMERO.-----

En voz del Secretario de Gobierno, se procede a pasar lista de asistencia estando presentes:



Armando Flores Orozco
Ma. de Jesús Pallares Rivera
Armando F.O.
E.P.

[Handwritten signature]
Armando Flores Orozco

[Handwritten signature]





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	42	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7



PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
ING. ARMANDO FLORES OROZCO	PRESENTE
REGIDORES	
C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTRADA	AUSENTE
PROF. ADÁN RODRÍGUEZ OLVERA	PRESENTE
ING. NOÉ REYES LUNA	PRESENTE
C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS	PRESENTE
C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA	PRESENTE
M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA	PRESENTE

Con 7 de los 8 miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027 presentes, y siendo las 09:19 horas del día 30 de marzo de 2026, se declara la existencia de quorum legal para sesionar y con fundamento en el Art. 47 de la ley Orgánica del Municipio se declara instalada la asamblea y totalmente validos los acuerdos que de la misma emanen.

SEGUNDO.

Se procede a la votación del orden del día.

ACUERDO: En votación con 7 votos a favor. 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los ediles presentes, el orden del día.

De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento Interno del H. Cabildo del Municipio de Atolinga, se solicita a los presentes mencionar su intención de participar en asuntos generales, por lo cual se inscriben las siguientes propuestas:

- Dra. Teresita de Jesús Arteaga Pérez, presentación y aprobación de pago de pasivos a pagarse de Fondo IV 2026
- C.P. Teresita Quezada Salinas, asunto de la Bomba de los Ganaderos
- C. Eliazar Padilla Arteaga, con relación al rastro municipal

TERCERO.

EL Secretario de Gobierno, el Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, somete para su aprobación las siguientes actas de cabildo y solicita la dispensa de su lectura de las Actas No. 40 y 41 puesto que ya fue leída antes de firmar, se les envió en copia simple y está disponible en la Secretaría de Gobierno, además que será publicada en la Gaceta Municipal "El Latido de Atolinga":

Armando FO

Ma. de Jesús Pallares

E-P

Armando





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	42	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7



- Acta No. 40: "ACTA No. 40 DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE FEBRERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2026."
- Acta No. 41: "ACTA No. 41 DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 09 DE MARZO DE 2026."

ACUERDO: con 7 votos a favor 0 en contra, y 0 abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes, la dispensa de la lectura de las Actas No. 40 y 41 de este cabildo.

Se procede a la votación para la aprobación de dichas actas.

ACUERDO: con 7 votos a favor 0 en contra, y 0 abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes, las Actas No. 40 y 41 de este cabildo.

CUARTO.-----

En voz del Secretario de Gobierno Municipal se da el informe de correspondencia oficial, correspondiente del 27 de febrero al 29 de marzo de 2026, siendo el siguiente:

- Oficio: **DSP/SPS/0968:** correspondiente a el Acuerdo 010, Mediante el cual, se exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado a la creación de un área de atención inicial para la orientación, asesoría y vinculación a las personas que recién tengan un familiar desaparecido, con el objetivo que puedan ayudarles a llevar los procedimientos correspondientes ante la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y la Fiscalía General de Justicia del Estado.
- Oficio: **DSP/SPS/0975:** correspondiente a el Decreto #318 por el cual se da la Clausura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. Legislatura.
- Oficio: **DSP/SPS/0986:** correspondiente a la conformación de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- Oficio: **CDHEZ/PZAC/094/2026:** Correspondiente a la en el ámbito de su competencia tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos por nuestro país. La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) pondrá especial interés en la asistencia y protección de los sectores sociales históricamente vulnerados, en particular de las personas con discapacidad, mujeres y las

Amando FO

Ma. de Jesús Paltares

Amador E.P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	42	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

personas de la comunidad LGTBTTIQ+, como parte del compromiso con los sectores sociales más desprotegidos, de conformidad con el artículo 8 fracción XVI de la Ley de la CDHEZ.



ACUERDO: Después de la lectura y desahogado del punto y resolución de dudas de los ediles, se somete a aprobación, y en votación con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes presentes del Cabildo el Informe de Correspondencia oficial.

QUINTO.-----

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 09:28 horas se integra a la sesión la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

El Secretario de Gobierno Municipal cede la voz a la Tesorera Municipal, la ING CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, quien presenta al Cabildo el informe contable financiero mensual de febrero de 2026, del área de Tesorería Municipal, con previa lectura, explicación y resolución de dudas de los Ediles sobre el informe contable-financiero mensual correspondiente al mes de febrero de 2026, de la Tesorería Municipal, se procede a su aprobación.

ACUERDO: en votación por 7 votos a favor 0 en contra 0 abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes presentes del Cabildo el informe contable financiero mensual de febrero de 2026, presentado por ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 09:39 horas se retira a la sesión la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

SEXTO.-----

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 09:41 horas se integra a la sesión la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GOMEZ, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales.

El QFB EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno Municipal cede la voz a la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GÓMEZ, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales, la cual presenta, desglosa y explica el presente Informe de Avances Físico-Financiero del PMO (Programa Municipal de Obras) correspondiente al mes de febrero de 2026, con previa lectura, explicación y resolución de dudas de los Ediles sobre el presente informe, se procede a su aprobación.

ACUERDO: En votación por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes presentes de este Cabildo el Informe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Amando FO

Ma. de Jesús Ballesteros

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	42	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

de Avances Físico-Financiero del PMO (Programa Municipal de Obras) correspondiente al mes de febrero de 2026, presentado por la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GOMEZ, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 09:48 horas se retiran de la sesión la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GOMEZ, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales.

SEPTIMO.-----

Se cede el uso de la voz a los Regidores para que presenten sus informes trimestrales del 17 de diciembre de 2025 al 16 de marzo del 2026 y faltantes de los trabajos realizados en las Comisiones:

Los Regidores se disculpan por no haberlo traído, por lo cual quedando Pendientes para la Siguiete Sesión de Cabildo.

OCTAVO.-----

Comenzando con los Asuntos Generales de la Sesión se informa al Cabildo los siguientes puntos:

1. En voz de la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, se da un explicación de la deuda que se tiene con el Ing. Armando Nañez Bugarín, por trabajos realizados en la administración 2021-2024, y el cual se encuentra como asunto de pago pendiente, dando los pormenores de la reunión sostenida en días pasados para llegar a un acuerdo de pago, después de discutido el punto entre los ediles, solicita lo siguiente: el pago de la deuda por concepto de renta de maquinaria a beneficio del C. Armando Nañez Bugarin por un monto total de \$119,582.20 (ciento diecinueve mil quinientos ochenta y dos 20/100 M.N.) pesos, a pagarse de Fondo IV 2026 en calidad de Pasivo, siempre y cuando haya eficiencia en el fondo y no afecte las proyecciones futuras. Quedando la otra factura por un monto de \$119,582.20 (ciento diecinueve mil quinientos ochenta y dos 20/100 M.N.) pesos a pagarse en parcialidades de mayo a diciembre de 2026.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 09:54 horas se integra a la sesión la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

ACUERDO: En votación con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes, el pago de la deuda por concepto de renta de maquinaria a beneficio del C. Armando Nañez Bugarin por un monto total de \$119,582.20 (ciento diecinueve mil quinientos ochenta y dos 20/100 M.N.) pesos, a pagarse de Fondo IV 2026 en calidad de Pasivo, siempre y cuando haya eficiencia en el fondo y no afecte las proyecciones futuras. Quedando la otra factura



Armando FO

Ma. de Jesús Ballarín

Armando FO

[Handwritten signature]

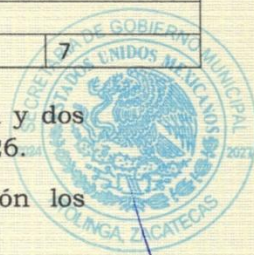
10 vezada

[Handwritten signature]





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	42	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7



por un monto de \$119,582.20 (ciento diecinueve mil quinientos ochenta y dos 20/100 M.N.) pesos a pagarse en parcialidades de mayo a diciembre de 2026.

2. La ING. CECILIA NAYELI DIAZ HERRERA, somete a aprobación los siguientes pagos:

- Pago en calidad de Pasivo a pagar de Fondo IV 2026 por concepto de Materiales y refacciones de obras públicas a favor del C. Juan Carlos Castañeda Tejeda por un monto total de \$26,831.00 (veintiséis mil ochocientos treinta y uno 00/100 M.N.) pesos.
- Pago en calidad de Seguridad Publica a pagar de Fondo IV 2026 por concepto de Materiales y refacciones de seguridad pública a favor del C. Juan Carlos Castañeda Tejeda por un monto total de \$1,540.00 (un mil quinientos cuarteta 00/100 M.N.) pesos.

ACUERDO: En votación con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes, el pago de los conceptos antes mencionados por un monto total de \$ 28,371.00 (veintiocho mil trecientos setenta y uno 00/100 M.N.) a pagarse de Fondo IV 2026.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 10:25 horas se retira a la sesión la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

La Regidora la C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS, solicita el arreglo de la Bomba de los Ganaderos, ya que es una necesidad para los agricultores y ganaderos del Municipio, para que haya un buen arreglo y funcione bien, por lo cual el ING. ARMANDO FLORES OROZCO, Síndico Municipal, menciona el no saber específicamente cual es la situación por lo cual comenta el ver exactamente que es lo que sucede, en ese momento se integra la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GOMEZ, Directora de Obras y Servicios Públicos, la cual da una explicación, comentando que la problemática es que la bomba de des-purga, y queda el ACUERDO el dar una capacitación con los Ganaderos para el correcto uso de la bomba y evitar fallas.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 10:35 horas se retiran de la sesión la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GOMEZ, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales.

El Regidor el C. ELEAZAR PADILLA ARTEAGA, comenta acerca de un agujero que esta en el rastro como desagüe, por el cual los perros se meten y han llegado a matar animales en administraciones pasadas dentro del rastro, por lo cual se comenta el poder poner una rejilla para evitar el ingreso de los animales dentro de las inmediaciones, además de ver la manera correcta de la eliminación de los

[Handwritten signature]

Armando FO

Ma. de Jesús Pallares

EP

[Handwritten signature]

10vezada S





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	42	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

DAN FE:

Dra. Teresita de Jesús Arteaga Pérez
Presidenta Municipal

Ing. Armando Flores Orozco
Síndico Municipal

Prof. Adán Rodríguez Olvera
Regidor

C.P. Teresita Quezada Salinas
Regidora

Ing. Noé Reyes Luna
Regidor

M.C.D.O. Ma de Jesús Pallares Rivera
Regidora

C. Eliazar Padilla Arteaga
Regidor



Q.F.B. Eduardo Nañez del Real
Secretario de Gobierno





ATOLINGA

H. AYUNTAMIENTO

2024 - 2027

